



1 **SESIÓN EXTRAORDINARIA NRO. 009-GADPVP-2025**

2 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**  
3 **DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE VICTORIA DEL PORTETE**

4 **Abg. Rómulo Guzmán:** Siendo las 14 horas del día 04 de diciembre de 2025, vamos a dar inicio  
5 a la sesión extraordinaria convocada para tratar un único tema. En cumplimiento al Art. 318 del  
6 COOTAD, señorita secretaria, proceda a dar lectura al orden del día.

7 **Mgtr. Yamilet Vásquez:**

8 1. Constatación de quórum.

9 2. Instalación de la sesión Extraordinaria a cargo del Abg. Rómulo Guzmán presidente del GAD  
10 Parroquial.

11 3. Presentación y aprobación en segunda instancia del presupuesto del Parroquial de Victoria del  
12 Portete para el año 2026.

13 4. Clausura de la sesión.

14 **PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

15 **Mgtr. Yamilet Vásquez:**

16 **Vocal María Eugenia Maldonado:** Presente

17 **Vocal Xavier Mogrovejo:** Presente

18 **Vocal Miguel Vergara:** Presente

19 **Vocal Manuel Pulla:** Presente

20 **Abg. Rómulo Guzmán:** Presente

21 Una vez constatado el quórum tenemos la presencia de todo el cuerpo colegiado. Continuamos  
22 con el orden del día.

23 **SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA A CARGO DEL AB.**  
24 **RÓMULO GUZMÁN PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL**

25 **Abg. Rómulo Guzmán:** Compañeros, muy buenas tardes. Saludo cordialmente a Xavier  
26 Mogrovejo, María Eugenia Maldonado, Manuel Pulla y Miguel; así como a la arquitecta Liliana  
27 Matute, a la ingeniera Silvia Saltos y a nuestra secretaria tesorera Yamilet Vásquez.

28 El día de hoy hemos convocado a esta sesión extraordinaria para tratar un único punto, que  
29 corresponde al segundo debate y aprobación del Presupuesto General del GAD Parroquial para  
30 el año 2026. Todas las observaciones o temas adicionales que surjan los analizaremos la próxima  
31 semana en la sesión ordinaria.

32 Compañeros, les pido que tratemos este tema con la madurez y responsabilidad que corresponde.  
33 Ya presentamos la propuesta y desarrollamos el primer debate; hoy realizaremos el segundo.

34 Les voy a dar la palabra para que emitan sus criterios sobre los puntos tratados, siempre con la  
35 responsabilidad que implica manejar recursos provenientes del Estado y cuya correcta ejecución  
36 es nuestra obligación.



37 Por cuestiones de tiempo y de cumplimiento de los plazos legales, estamos reunidos el día de  
38 hoy. Insisto: cualquier otro asunto se abordará en la sesión ordinaria del próximo jueves.

39 Con este antecedente, declaro instalada la sesión. Quedo a disposición para escucharles. Si  
40 desean un resumen del tema presupuestario previo a la votación, puedo hacerlo; caso contrario,  
41 procedemos directamente.

42 Tiene la palabra quien desee intervenir.

43 **Sr. Xavier Mogrovejo:** Buenas tardes, estimado presidente; compañeros vocales; señora  
44 secretaria-tesorera; compañeras técnicas. Un gusto saludarles.

45 Todo enmarcado en base a derechos del nuevo presidente, también doy mis debidas disculpas si  
46 en algo me excedí. Para aclarar algo y recordar que toda reunión ordinaria y extraordinaria es de  
47 carácter público. En esa reunión me podía haber mantenido como oyente porque todas las  
48 audiencias, todas las reuniones son públicas, a menos que sea de carácter reservado.

49 Se puede analizar de tal manera esas reuniones, eso para considerar en una próxima ocasión. Es  
50 más, cualquier común ciudadano podría estar en estas reuniones así como se lo hacen en el GAD  
51 Cantonal.

52 Sin embargo, tengo una inquietud que deseo dejar asentada en actas, ya que vamos a tratar un  
53 tema tan delicado como la aprobación del presupuesto, y quisiera evitar cualquier situación que  
54 pueda generar ilegitimidad.

55 Hace unos minutos consulté telefónicamente con el CNE, y me indicaron que cada vocal debe  
56 contar con su vocal alterno. Mi preocupación surge porque el compañero Manuel Pulla se  
57 encuentra presente en esta sesión y actúa como suplente de la Psic. Jennifer Campoverde, y  
58 desconozco si existe la debida sustitución o designación formal en este caso.

59 No quisiera que, por omisión o error, incurramos en alguna irregularidad durante la aprobación  
60 del presupuesto. Por eso pido que la observación quede registrada en actas y, de ser posible, que  
61 se remita la información correspondiente sobre la consulta realizada.

62 Entiendo que el año anterior se dio una situación especial por el fallecimiento de un vocal, caso  
63 en el cual sí se aplicó la subrogación; sin embargo, esa figura corresponde únicamente para ese  
64 vocal, no para representar a dos vocalías.

65 Eso es todo, estimado señor presidente. Solicito que se considere esta inquietud y se proceda  
66 conforme usted lo estime pertinente.

67 **Abg. Rómulo Guzmán:** Gracias por la observación, Sr. Xavier Mogrovejo. Para garantizar la  
68 legitimidad del proceso, quiero aclarar que ya hemos realizado consultas previas al Tribunal  
69 Provincial Electoral. Explicamos al Tribunal que la vocal alterna Patricia Hugo renunció  
70 públicamente, y que la Srta. Priscila Idrovo también manifestó su imposibilidad de asumir el  
71 cargo debido a sus funciones en Quito. Informamos además sobre el fallecimiento del señor  
72 Guillermo Hidalgo, lo que generó vacantes en la representación.



73 En este momento, únicamente contamos con dos vocales alternos activos: Arq. Lyanne Zhagui,  
74 alterna del presidente, y el Sr. Manuel Pulla, alterno de la Psic. Jennifer Campoverde. Sin  
75 embargo, ninguno de los otros alternos disponibles ha aceptado asumir funciones.

76 Consultamos expresamente al Tribunal si un mismo vocal alterno podría representar  
77 temporalmente a más de un vocal titular en caso de licencias, vacaciones o situaciones de salud.  
78 La respuesta fue que, dada la falta de alternos disponibles, no quedaba otra alternativa y se podía  
79 proceder de esa manera.

80 De todas formas, me comprometo a realizar nuevamente la consulta formal para dejar constancia  
81 y confirmar si el Sr. Manuel Pulla puede ejercer esta representación múltiple mientras dure la  
82 ausencia de los vocales titulares, siguiendo siempre el orden de subrogación previsto en la lista  
83 más votada.

84 **Sr. Xavier Mogrovejo:** Lo que me indicaron es que no se puede basar únicamente en un listado.  
85 Voy a realizar la consulta por escrito para que quede ratificada la respuesta en un documento  
86 formal. Según lo que me mencionaron, el proceso debió filtrarse adecuadamente y, en ese sentido,  
87 correspondería revisar si el siguiente alterno debería ser el señor Kléver Orellana o el  
88 representante de la otra lista, cuyo nombre no recuerdo, pues serían quienes debieron asumir  
89 según el orden de votación.

90 Eso fue lo que me señalaron. Por ello, solicité que la aclaración se emita mediante el documento  
91 correspondiente, para evitar futuras observaciones sobre la actuación de un vocal alterno. Ellos  
92 revisaron la normativa y me leyeron un apartado que establece claramente que cada vocal  
93 principal debe contar con su respectivo vocal alterno. Eso es todo lo que deseo dejar asentado.

94 **Abg. Rómulo Guzmán:** Entiendo la observación y, para garantizar la legitimidad del  
95 procedimiento, realizaremos nuevamente la consulta correspondiente. Este tema no es nuevo;  
96 desde administraciones anteriores hemos tenido dificultades porque varios vocales alternos no  
97 podían asumir por motivos personales o laborales.

98 Solicité a la secretaria que gestione de manera urgente la consulta al órgano electoral para  
99 determinar claramente quiénes son los alternos que deben reemplazar a cada vocal titular.  
100 Además, pido que cada movimiento político, incluido el que representa el Sr. Xavier Mogrovejo,  
101 nos remita la lista completa de vocales principales y alternos presentados en las elecciones, a fin  
102 de consolidar la información.

103 Con esa base, podremos solicitar al Tribunal Supremo Electoral o al Consejo Provincial que  
104 especifique quién debe subrogar en caso de licencia o ausencia de un vocal. Esperamos tener una  
105 respuesta para la próxima semana, ya que en la consulta anterior hubo criterios contradictorios y  
106 es necesario aclararlo con el director correspondiente.

107 **Mgtr. Yamilet Vásquez:** Muy buenos días. Sí contamos con un listado emitido por el CNE, con  
108 fecha 31 de mayo de 2024, donde constan los vocales principales y alternos. En ese documento  
109 ya se puede evidenciar quiénes no están, quiénes renunciaron y quiénes no aceptaron asumir.



110 **Ing. Silvia Saltos:** Solo para complementar: si en algún GAD le han dicho algo distinto, eso no  
111 es correcto. Con total certeza, le comento que yo también consulté en otro GAD y tenemos el  
112 mismo inconveniente. El propio director del CNE nos indicó que no pueden emitir un  
113 pronunciamiento por escrito, y que la decisión queda sujeta a la realidad institucional de cada  
114 GAD.

115 El año pasado, cuando Erika asumió en octubre, ya habíamos hecho estas consultas. La respuesta  
116 fue la misma: deben actuar conforme a la situación actual y a los subrogantes disponibles. Eso  
117 fue lo que nos indicaron.

118 **Sr. Xavier Mogrovejo:** En ese caso, compañera, se trata de un subrogante. Nunca, en base al  
119 derecho, una designación puede quedar a discreción. Probablemente se está utilizando de manera  
120 incorrecta el término. En derecho, nada puede quedar a discreción; siempre existe un  
121 procedimiento adecuado para ejecutar cualquier acción, y en este caso corresponde que actúe el  
122 subrogante.

123 El compañero está cumpliendo correctamente sus funciones como vocal, pero lo que indico es  
124 que la norma y la ley establecen claramente que cada vocal principal debe contar con un alterno.  
125 ¿Para qué existe la figura del alterno? Para cubrir períodos de vacaciones o situaciones  
126 excepcionales de fuerza mayor, no para otros fines. Por lo tanto, cada alterno corresponde  
127 únicamente a su vocal principal; no se puede asignar un mismo alterno a dos principales.

128 **Abg. Rómulo Guzmán:** Con esta información, debemos volver a solicitar, mediante un escrito,  
129 que se nos aclare quiénes deben participar en representación a partir de ahora, en caso de que por  
130 cualquier razón se deba sustituir a un vocal, a fin de asegurar su participación legítima en las  
131 sesiones. Creo que este es el punto que más inquietud nos genera, ¿no es cierto?

132 Considero que la próxima semana ya tendremos una respuesta para solucionar este tema, si no  
133 hay inconveniente.

134 Bien, una vez tratado y aclarado el tema sobre la legitimidad o no de la participación de un  
135 compañero, continuemos con el punto central de esta reunión: el análisis y aprobación en segundo  
136 debate del Presupuesto 2026 para el GAD Parroquial de Victoria del Portete.

137 **TERCERO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DEL**  
138 **PRESUPUESTO DEL PARROQUIAL DE VICTORIA DEL PORTETE PARA EL AÑO**  
139 **2026.**

140 **Abg. Rómulo Guzmán:** Bueno, no sé si en estos días han realizado alguna observación sobre el  
141 Presupuesto Participativo 2026. El señor Xavier Mogrovejo estuvo de vacaciones; no sé si la  
142 compañera Vanessa Pinos o alguno de ustedes, compañeros vocales, identificó algún detalle  
143 mientras revisaban la información. Si desean intervenir, por favor háganlo para tomar una  
144 decisión definitiva sobre la aprobación del presupuesto.

145 **Sr. Xavier Mogrovejo:** Nuevamente, estimado señor presidente, deseo plantear algunas  
146 observaciones generales sobre el presupuesto. He conversado también con la compañera vocal  
147 alterna, Vanessa Pinos.



148 Primero, quisiera saber si en el año 2026 se contará con el apoyo del Fondo Violeta, pues podría  
149 existir una duplicidad de recursos en el proyecto de atención a mujeres víctimas de violencia de  
150 la parroquia Victoria del Portete. El presupuesto participativo está asignando fondos, y además  
151 el GAD Cantonal entrega recursos a través del Fondo Violeta. Si ambos financian lo mismo y a  
152 los mismos beneficiarios, podría ser cuestionado. Sería conveniente revisar, ajustar o ampliar el  
153 grupo beneficiario.

154 En cuanto al proyecto de espectáculos culturales y sociales, se han destinado 20.000 dólares. En  
155 mi criterio personal, considero que sería importante evaluar la posibilidad de mantener  
156 únicamente los gastos de la sesión solemne y destinar el resto de recursos a obra pública.

157 Respecto al octavo proyecto en la partida 73.08.11, destinado a insumos y materiales de  
158 construcción, electricidad, carpintería, señalización, entre otros, se asignan 50.000 dólares del  
159 presupuesto participativo. Quisiera confirmar si este proyecto cuenta con la debida justificación  
160 técnica. En ocasiones anteriores se mencionó que no existían proyectos formulados y, además,  
161 hay un tema pendiente relacionado con observaciones de Contraloría a la administración anterior.  
162 Hasta donde entiendo, Contraloría aún no se ha pronunciado, por lo que sería importante que esto  
163 se aclare. También quisiera saber si el estudio que se estaba realizando ya fue concluido y  
164 recibido formalmente.

165 Por otro lado, considerando que con fecha 5 de noviembre de 2025 se declaró desierto el proceso  
166 para la vía comunitaria de Zhizho, y que actualmente existe otro proceso en marcha para la  
167 compra de materiales, sería oportuno conocer con claridad cómo se está manejando esta  
168 situación. Entiendo que, dentro de esos 15.000 dólares, hay compromisos adquiridos con varias  
169 comunidades, como El Descanso, Mataquilcana, entre otras, pero considero pertinente, señor  
170 Presidente y señores técnicos, que se aclare si estos recursos destinados a suministros de  
171 construcción están realmente vinculados a proyectos formalmente existentes.

172 Es decir, sería importante saber si existen proyectos específicos como: una cancha, una plaza,  
173 una casa comunal, u otra obra similar; y que los recursos se asignen directamente y de forma  
174 completa para la ejecución de esa obra, de manera que se pueda culminar adecuadamente. En  
175 muchos casos se observa que las comunidades realizan autogestión, y por ello surge la inquietud  
176 de cómo se está justificando técnicamente cada intervención. ¿Cómo se está llevando este  
177 proceso?

178 O quizá sí existan los proyectos, y reconozco que puede ser por desconocimiento de mi parte al  
179 no haber solicitado previamente esta información para entender cómo se están invirtiendo los  
180 recursos. Esta observación la dejo planteada en este punto, y también en relación con el proyecto  
181 nueve, correspondiente a la readecuación del cementerio parroquial.

182 En el proyecto 9, correspondiente a la adecuación del cementerio parroquial, se asignan 51.720  
183 dólares, más el valor que establece la Ley 047. Entiendo que la remuneración unificada será  
184 destinada al personal o maestros que ejecutarán los trabajos. Mi consulta es la siguiente:  
185 ¿podemos invertir estos recursos sin haber recibido previamente el estudio técnico del  
186 cementerio?



187 Es importante considerar este aspecto, estimado compañero Presidente, porque si los recursos ya  
188 están aprobados, debemos prever qué podría ocurrir si surge algún inconveniente. Como ejemplo,  
189 en la parroquia de Baños, un proyecto relacionado con la vía de acceso se retrasó casi por  
190 completo debido a que se requería intervenir en zonas donde existían bóvedas, lo cual impidió  
191 justificar el proceso oportunamente. Menciono esto como observación, pues si el estudio del  
192 cementerio existe y avala la intervención, entonces no habría problema para ejecutar la inversión.

193 Asimismo, si ya contamos con un presupuesto de 51.720 dólares, y se llegara a considerar la  
194 posibilidad de sumar recursos provenientes de las actividades culturales, podríamos avanzar de  
195 una vez en la adecuación integral del cementerio, asegurando así un espacio digno para nuestros  
196 familiares, y para cualquiera de nosotros en el futuro.

197 En ese mismo punto, estimado Presidente, dejo también una observación respecto al presupuesto  
198 participativo 2026. Se prevé una inversión de 30.000 dólares en el proyecto 10, correspondiente  
199 al numeral 78.01.03 – Empresas Públicas, destinado a la gestión para la construcción del sistema  
200 de alcantarillado. Quisiera conocer en qué sector se ejecutará este presupuesto, ya que tenía  
201 entendido que los dos proyectos con estudios vigentes ya estaban identificados. Por ello, es  
202 importante aclarar cuál será el destino específico de estos recursos.

203 En este punto es muy importante poder considerar eso.

204 En el proyecto 11 sobre mantenimiento de vías terciarias, en el rubro 750105 (transporte y vías)  
205 se destinan 100.200 dólares del presupuesto participativo. Solo quiero confirmar si este monto  
206 corresponde a un excedente o si está destinado a la culminación de la obra vial en la parte alta.  
207 Necesito claridad sobre ese punto.

208 En el proyecto 12 de fortalecimiento institucional, en el rubro de consultorías (73.06.01) se  
209 asignan 44.000 dólares. Solicito se informe a qué tipo de consultoría corresponde ese valor.  
210 Habíamos tratado temas de planificación y delimitación de zonas por inundación; no sé si ese  
211 estudio ya se realizó, si no se pudo ejecutar, o si será considerado en 2026.

212 Sobre el proyecto 13, fomento a actividades productivas, el año anterior se asignaron 20.000  
213 dólares y este año 15.000. Entiendo que existen honorarios de 21.333 dólares. Habíamos  
214 conversado sobre fortalecer este proyecto; incluso existía la idea de contar con un técnico a  
215 tiempo completo y destinar el resto de recursos al apoyo productivo. Pero entiendo que esto  
216 depende de las decisiones administrativas de usted, señor presidente, que respetamos.

217 Finalmente, en el tema de medio ambiente, considero importante fortalecer el trabajo. Se hizo  
218 una autogestión conjunta para el ACUS por 10.000 dólares, y es esencial continuar. Si  
219 delimitamos y protegemos el territorio, debemos contar también con personal que vigile y reporte  
220 situaciones, como ocurre con la cuadrilla para el equipo caminero. La expansión agrícola está  
221 avanzando sin control, y la ley tiene limitaciones.

222 Le pido, señor presidente, que se pueda impulsar con mayor fuerza el seguimiento y la  
223 preservación ambiental, pensando no solo en el presente, sino en las futuras generaciones.

224 Mil disculpas por extenderme, señor presidente.



225 **Abg. Rómulo Guzmán:** Verán, vamos a tratar estos puntos de manera rápida y ordenada. No sé  
226 si la señora María Eugenia Maldonado podría ayudarnos con este tema.

227 Para aclarar, Sr. Xavier Mogrovejo: el proyecto sobre vulneración de derechos civiles y derechos  
228 familiares nace desde el Municipio. Ellos solicitaron que, dentro del área social, destinemos  
229 recursos para ese eje. Y dentro de ese componente no solo está la atención a mujeres víctimas de  
230 violencia, sino también la atención a niños que han sufrido violencia, mediante actividades  
231 deportivas, culturales, música, danza, entre otras.

232 Sra. María Eugenia Maldonado nos puede explicar con más detalle. Si ella hubiera considerado  
233 que esos recursos debían reorientarse, lo habría señalado.

234 **Sra. María Eugenia Maldonado:** Buenas tardes, señor presidente. Buenas tardes, compañeros  
235 vocales. Como ustedes saben, ya contamos con el anteproyecto, y ahora estamos revisando cómo  
236 se avanzará. Se han realizado los cambios necesarios considerando el Fondo Violeta.

237 Tal como mencionó el señor presidente, no sabemos todavía si se renovará o no algún convenio  
238 con el Fondo Violeta, pero en el presupuesto ya se han hecho las correcciones correspondientes  
239 para no depender de ese financiamiento.

240 **Ing. Silvia Saltos:** Sobre el tema del Fondo Violeta, señor Xavier Mogrovejo, le comento que es  
241 mejor trabajar sobre lo seguro y no depender de lo que el Municipio decida.

242 Hasta donde tenemos conocimiento, este Fondo ya no se encuentra operativo. La señora María  
243 Eugenia Maldonado trabajó con la técnica respectiva y, según la información recibida, ya no se  
244 está ejecutando.

245 Actualmente, el área social ha quedado estructurada en cuatro proyectos: MDH: Trabajo con el  
246 promotor y atención a adultos mayores. “Creciendo con Futuro”: Actividades y programas  
247 dirigidos a los niños. “Acción y Movimiento para el Buen Vivir”: Ejecución en coordinación con  
248 el departamento de fisioterapia. “Espacios para el Envejecimiento Activo y Saludable”: Dirigido  
249 específicamente a los adultos mayores.

250 El proyecto vinculado a violencia de género se ha eliminado debido a la observación realizada:  
251 los beneficiarios estaban repitiéndose en ambos proyectos, por lo que se consideró más adecuado  
252 reorganizar los recursos y garantizar un uso correcto.

253 **Abg. Rómulo Guzmán:** El tema de los eventos culturales lo conversé con el Sr. Xavier  
254 Mogrovejo. Siempre ha sido una tradición y una costumbre rendirle pleitesía a la parroquia.  
255 Todas las parroquias lo hacen, dependiendo de la voluntad y de la capacidad económica de cada  
256 GAD.

257 Si dividimos los 20.000 dólares en estos cuatro eventos, nos quedarían apenas 5.000 por cada  
258 uno. Con eso, ¿qué tipo de eventos podríamos realizar? Incluso la misma sesión solemne quedaría  
259 muy limitada.

260 Por esto, no quiero imponer nada. Voy a poner a consideración de ustedes —Sra. María Eugenia  
261 Maldonado, compañeros vocales, si desean continuar realizando los proyectos correspondientes



262 a la parroquialización o si aceptan la propuesta del señor Xavier Mogrovejo de eliminarlas y  
263 hacer únicamente una sesión solemne.

264 Sra. María Eugenia Maldonado, ¿considera usted que debemos mantener este rubro? ¿Por qué?

265 **Sra. María Eugenia Maldonado:** Bueno, compañero Xavier Mogrovejo, en el primer debate ya  
266 analizamos este tema y, por mayoría, se decidió que los proyectos correspondientes a la  
267 parroquialización deben continuar.

268 La sesión solemne se realizará como todos los años, y posiblemente podamos incluir un pequeño  
269 espacio cultural con un artista. Con los 20.000 dólares realmente no nos alcanzaba; estuvimos  
270 ajustando todo lo posible en el área social. Pero, aun así, consideramos que este presupuesto debe  
271 mantenerse. Respeto plenamente cada criterio, esta es únicamente mi opinión y mi postura.

272 **Sr. Manuel Pulla:** Buen día a todos. Yo también opino que no se deben suspender las actividades  
273 de parroquialización Debemos apoyar y, si es posible, incrementar un poco más el presupuesto  
274 para que continúen. Como dijo el presidente, no es que cada rato se reúne a la gente. Es  
275 importante mantener estos espacios. Esa es mi postura.

276 **Sr. Miguel Vergara:** Buenas tardes, estimado presidente y compañeros. Yo también apoyo lo  
277 dicho por la Sra. María Eugenia Maldonado y por el compañero Manuel Pulla. En mi caso  
278 considero que las actividades de parroquialización deben mantenerse. Además, estas permiten  
279 dar movimiento a las asociaciones y a los emprendedores de la parroquia, quienes pueden  
280 aprovechar para ofrecer sus productos.

281 ES un proyecto para impulsar los pequeños emprendimientos en Victoria. Eso no se debe dejar  
282 de lado. Estoy de acuerdo en que deben ser dos días de actividades y no más, para optimizar los  
283 recursos. Con actividades bien planificadas tendremos unas buenas actividades dentro del  
284 proyecto, sin exagerar ni gastar de más.

285 **Abg. Rómulo Guzmán:** Comparto completamente las palabras de los compañeros. Estas  
286 actividades son el plus que demuestra que Victoria está viva, así que debemos continuar.

287 Como dice el Sr. Miguel Vergara, si hacemos viernes, sábado y domingo, salimos bien. Debemos  
288 ser creativos y buscar autofinanciamiento y autogestión; creo que nos irá bien. Sobre este punto,  
289 Sr. Xavier Mogrovejo, no hay mayor discusión.

290 Respecto al tercer punto que usted planteó, sobre los materiales de construcción, le pediría a la  
291 arquitecta Liliana Matute que por favor nos ayude detallando los recursos que hemos destinado  
292 para las obras planificadas en la parroquia. Debo aclarar que, aunque estos valores parecen altos,  
293 en temas de construcción resultan bastante limitados.

294 **Arq. Liliana Matute:** Solo para recordarles: Cada uno de los proyectos cuenta con un respaldo  
295 técnico adecuado. En el caso de los proyectos de infraestructura, es posible que no exista un  
296 "proyecto escrito" formal, pero siempre se adjunta toda la documentación técnica necesaria,  
297 especialmente cuando se trata de recursos provenientes del presupuesto participativo. Para la  
298 aprobación de estos fondos, en cualquier área, debemos presentar todos los justificativos



299 pertinentes. En el caso específico de los materiales de construcción, es fundamental entregar toda  
300 la documentación legal correspondiente para que el proyecto sea aceptado sin inconvenientes.

301 Respecto a lo que mencionaba el señor Xavier Mogrovejo sobre los presupuestos desglosados  
302 por comunidades, quiero aclarar que el proyecto registrado en el sistema no está relacionado con  
303 lo que actualmente están revisando en el presupuesto para 2026. Cada año, los proyectos se se  
304 desglosan de nuevo y se detallan los materiales requeridos por cada comunidad.

305 En cuanto al presupuesto participativo 2026 para la adquisición de materiales de construcción,  
306 se han contemplado tres componentes principales:

- 307 1. La **casa comunal de Álamos**
- 308 2. El **recapeo de la cancha**
- 309 3. La **restauración de la escuelita del centro parroquial**

310 A estos tres rubros se les ha asignado un total de **49,000 dólares**.

311 Para evitar confusiones: **sí existe un proyecto formal**, y, al igual que en sus respectivas áreas,  
312 todos los proyectos deben contar con los permisos y justificativos técnicos y legales  
313 correspondientes. No trabajamos sin una base sólida.

314 En relación con el **Proyecto 8** para la adquisición de materiales de construcción, este se ejecutará  
315 mediante **administración directa**. Dado que con **49,000 dólares** no sería posible cubrir en su  
316 totalidad la construcción de una casa comunal, el recapeo de la cancha o la restauración de la  
317 escuelita si se contratara todo a terceros, se ha optado por un modelo de **co-gestión**. En este  
318 modelo, la comunidad aporta con la mano de obra y el GAD se encarga de los materiales y la  
319 dirección técnica. Este enfoque ha sido exitoso en proyectos anteriores, como los realizados en  
320 **Zhizho** y otras comunidades, y ha dado excelentes resultados.

321 **Abg. Rómulo Guzmán:** En base a eso es que tomamos decisiones técnicas, ya que la Arq.  
322 Liliana Matute es estricta en temas legales y la Dirección de Fiscalización revisa toda la  
323 documentación.

324 Respecto al cementerio, compañeros, ya lo hemos conversado varias veces. Lamentablemente,  
325 en Victoria se cometieron muchos errores en administraciones pasadas, especialmente en la  
326 legalización de bienes. Muchas escrituras están mal elaboradas, lo que ahora nos genera  
327 complicaciones legales. El cementerio parroquial está dividido en dos predios: el cementerio  
328 viejo (parte baja) y el cementerio nuevo (parte alta). Para realizar un estudio técnico necesitamos  
329 hacer dos estudios por separado (uno por cada predio) o unificar los predios.

330 ¿Por qué dos estudios? Porque uno pertenece al Municipio y el otro al GAD Parroquial. No se  
331 puede hacer un estudio integral mientras no estén unificados. Ahora estamos gestionando claves  
332 catastrales separadas, una vez que tengamos claves separadas, el siguiente paso será solicitar al  
333 Municipio la unificación administrativa, para luego pedir al Concejo Cantonal la donación del  
334 predio municipal al GAD. Con eso, tendríamos finalmente un solo predio, con un solo titular y  
335 una sola clave catastral.



336 Ya vino el Municipio a hacer los levantamientos, están midiendo dimensiones, límites y todo lo  
337 necesario. Luego de eso vendrá la parte más compleja: presentar al Concejo Cantonal la solicitud  
338 de donación. Esto ya lo vivimos cuando regularizamos el estadio parroquial; ahora tocará  
339 nuevamente. Tengo fe en que esto se resolverá en los primeros meses del próximo año.

340 Por esta razón, la consultoría del cementerio está suspendida porque no se puede avanzar sin  
341 licencia urbanística. Mientras tanto, se busca continuar construyendo bóvedas por emergencia y  
342 dejar obras básicas avanzadas para la siguiente administración. Además, estamos esperando una  
343 auditoría del cementerio; ya la solicitamos. Sería bueno que se realice en nuestra administración.  
344 Incluso la Ing. Silvia mencionó el término “autodenunciarse”, es decir, pedir nosotros mismos la  
345 auditoría.

346 Finalmente, se firmaron dos convenios con la Prefectura (fomento productivo y equidad y  
347 género), con recursos para adecuar espacios comunitarios por 20.000 dólares. El proyecto  
348 incluirá atención a mujeres y niños víctimas de violencia. También seguimos gestionando el  
349 ACUS, una lucha constante. Nada de esto llega solo; lo hemos peleado y lo seguiremos peleando.

350 Finalmente, sobre los 44.000 dólares de la consultoría, pediría a la Arq. Liliana Matute que  
351 explique brevemente las dificultades actuales en el área de planificación.

352 **Arq. Liliana Matute:** Respecto a las dos preguntas planteadas por don Xavier Mogrovejo:

353 Como mencioné en la reunión anterior, actualmente se está realizando el levantamiento  
354 topográfico, por un valor de 40.000 dólares, de las 1.078 hectáreas contempladas para el estudio  
355 de riesgos. La consultoría inicial, que tenía un costo cercano a 90.000 dólares, fue dividida en  
356 dos productos: levantamiento topográfico, que es lo que se ejecuta este año. Y, el estudio  
357 hidrológico, que corresponde al siguiente producto.

358 Esta decisión se tomó luego de reuniones con la Corporación Aeroportuaria, Gestión de Riesgos,  
359 Planificación, y otras instituciones. Solicitamos también la participación de ETAPA, pero  
360 finalmente nos indicaron que no podían asumir responsabilidad ni aportar técnicamente.

361 Por eso, se resolvió dividir la consultoría y avanzar solo con la parte posible dentro del  
362 presupuesto. El estudio hidrológico completo no podía ejecutarse con los recursos disponibles  
363 para esta etapa.

364 Por esta razón, en la planificación 2026 vuelve a constar el estudio hidrológico e hidráulico del  
365 río Carpi. No significa que no se esté haciendo nada este año: se está ejecutando la fase  
366 correspondiente al levantamiento topográfico, que es indispensable para continuar.

367 **Abg. Rómulo Guzmán:** Recordemos que el área de planificación es compleja y exige muchos  
368 insumos técnicos. La actualización del catastro ya fue presentada, y actualmente el Municipio de  
369 Cuenca está validando los valores. Con esa información podremos conocer cuántos predios  
370 existen en Victoria, cuál es el lote mínimo, cuántos tienen título, cuántos no, y otros datos urbanos  
371 que antes no se tenían.

372 Otro insumo necesario es el relacionado con riesgos. Solicitamos a la Dirección de Gestión de  
373 Riesgos lineamientos para los TDR, ya que la consultoría supera los 90.000 dólares. Intentamos



374 reducir costos pidiendo apoyo a varias instituciones, dividiendo los productos, pero finalmente  
375 nos indicaron que no podían colaborar.

376 La sugerencia final fue que el GAD avance hasta donde alcance el presupuesto. Por ello, este año  
377 se invierten los 40.000 dólares permitidos por ley, y el resto deberá completarse en 2027. De ahí  
378 que los valores correspondientes a la consultoría deban presupuestarse nuevamente en 2026.

379 En cuanto al tema productivo: el Sr. Xavier Mogrovejo mencionó que se había contemplado  
380 contratar un promotor para apoyar la socialización y monitoreo de proyectos. Sin embargo,  
381 sugiere analizar la posibilidad de que el técnico actual, don Ángel Morocho, pase a tiempo  
382 completo (actualmente trabaja 4 días). Con ese ajuste podrían ahorrarse recursos y reinvertirlos  
383 en la misma comisión productiva: insumos, talleres, capacitaciones, asistencia técnica, entre  
384 otros. Tanto la Arq. Liliana Matute como la Ing. Silvia Saltos reconocen que es una opción viable.

385 **Sr. Xavier Mogrovejo:** En todos los estudios existe corresponsabilidad por parte del GAD al  
386 aprobarlos, por lo que considero fundamental actuar con precaución y en estricto apego al  
387 derecho. No se trata solo de evitar errores graves, sino también de prevenir que equivocaciones  
388 menores puedan convertirse en problemas mayores.

389 Expreso mi inquietud respecto al estudio de 84.000 dólares, dividido en dos productos, y la  
390 responsabilidad que esto implica para el GAD. Por eso señalo la importancia de contar con todos  
391 los respaldos técnicos y documentales necesarios, especialmente luego de que ETAPA manifestó  
392 que no asumiría corresponsabilidad.

393 Recuerdo que en reuniones anteriores el presidente mencionó que no solo esta administración,  
394 sino también las futuras tendrán dificultades para planificar en Victoria debido a la complejidad  
395 del territorio. En ese sentido, pregunto si los estudios actuales realmente quedarán en uso, si  
396 luego deberán actualizarse y cuáles serían las implicaciones de ello.

397 Concluyó manifestando que, como servidores públicos, todos estamos sujetos a observaciones,  
398 por lo que necesitamos contar con la información completa y con el debido respaldo técnico para  
399 proceder con seguridad.

400 **Sra. María Eugenia Maldonado:** Señor presidente, quisiera realizar una consulta a la ingeniera  
401 Silvia. ¿Podría indicarme cuál es el valor que se asigna anualmente a los compañeros vocales  
402 suplentes?

403 **Ing. Silvia Saltos:** Sí, el valor correspondiente a los suplentes es de 5.460 dólares. Este monto  
404 consta en gastos corrientes, específicamente en la primera hoja en la penúltima línea \$5.470  
405 dólares. Ese es el valor destinado para la subrogación, es decir, para los vocales suplentes.

406 **Sra. María Eugenia Maldonado:** Entiendo. Ingeniera, en función de lo que me indica, ¿este  
407 valor podría quizás ahorrarse y reasignarse a otra partida presupuestaria?

408 **Ing. Silvia Saltos:** Respecto a eso, aclaro lo siguiente: Debido al incremento salarial establecido  
409 mediante acuerdo ministerial, los gastos corrientes han quedado prácticamente al límite, dejando  
410 solo 0,01 centavos disponibles. En su momento, les propuse que, al igual que en otros GAD, es



411 completamente legal organizar el uso de vacaciones de manera individual, siempre asegurando  
412 que no falten a las sesiones.

413 El procedimiento aplicado en otros gobiernos parroquiales consiste en que los vocales toman sus  
414 vacaciones de forma escalonada: asisten a la sesión ordinaria, se reincorporan, y luego retoman  
415 el periodo pendiente. Esto se hace porque no existen recursos para cubrir reemplazos  
416 permanentes. En el caso del presidente, por ejemplo, se organizó que tome dos días semanales  
417 de vacaciones, lo cual permite cumplir con la normativa sin generar gastos adicionales.

418 **Sr. Xavier Mogrovejo:** Sí, algo mencionó cuando no estuve presente, cuando se trató el tema  
419 del incremento salarial. Quisiera consultar: según el decreto ejecutivo, ¿este incremento requiere  
420 tratamiento en dos debates dentro del GAD? ¿O cuál es el procedimiento legal para su  
421 aprobación?

422 **Ing. Silvia Saltos:** No, don Xavier Mogrovejo. Gracias por la consulta. Existen dos  
423 procedimientos, dependiendo del momento en que se emita el incremento: si el acuerdo  
424 ministerial hubiera salido antes del registro oficial, entonces sí debía presentarse un informe  
425 financiero para consideración del cuerpo colegiado. Pero como el ajuste se incluye directamente  
426 en el distributivo de sueldos del presupuesto 2026, que ustedes ya aprobaron, no requiere debate  
427 adicional. Lo que corresponde es únicamente adjuntar la resolución aprobada a la documentación  
428 del distributivo.

429 En otros lugares lo han incluido en el orden del día para debate, pero para este año no aplica  
430 porque el distributivo ya fue aprobado legalmente. Además, durante las capacitaciones  
431 nacionales a las que asistieron jurídicos, financieros y secretarías tesoreras se aclaró que, una vez  
432 aprobado el distributivo, solo se requiere sustentarlo con la normativa vigente.

433 **Sra. María Eugenia Maldonado:** Ingeniera, compañeros, quisiera plantear una propuesta: si  
434 contamos con 5.460 dólares para suplentes, ¿podríamos darle un mejor uso a ese rubro?  
435 Considerando que estamos incrementando los sueldos, quizá este monto podría destinarse a otros  
436 gastos prioritarios.

437 **Ing. Silvia Saltos:** La decisión final la tiene el cuerpo colegiado. Sin embargo, reitero que existe  
438 una alternativa completamente legal: organizar el uso de vacaciones de forma escalonada para  
439 evitar contratar suplentes. Si adoptamos este mecanismo, ese rubro podría reinvertirse en otros  
440 gastos administrativos como materiales de oficina o de aseo, que actualmente están al límite  
441 dentro del presupuesto 2026.

442 Eso sí, es fundamental que los vocales coordinen correctamente el uso de los 15 días de  
443 vacaciones. Si alguien toma el mes completo, el sistema ya no cuadra y se rompería el equilibrio  
444 presupuestario.

445 **Sr. Xavier Mogrovejo:** Es importante dejar esto totalmente claro. Debemos coordinar los  
446 tiempos conforme al reglamento de sesiones y al cronograma de planificación. Las fechas y  
447 horarios deben ajustarse a lo que establece la normativa. Si no se coordina bien, podría haber  
448 dificultades para justificar ausencias en las reuniones.



449 **Ing. Silvia Saltos:** Exactamente. El reglamento de sesiones establece que deben realizarse al  
450 menos dos sesiones ordinarias al mes. La modalidad que estamos analizando solo implica  
451 adaptarse durante un mes: los vocales podrían ausentarse uno o dos días por semana, siempre  
452 organizando correctamente su disponibilidad para cumplir con las sesiones.

453 **Sra. María Eugenia Maldonado:** Mi intención era considerar este rubro de los vocales  
454 suplentes porque recientemente hemos tenido inconvenientes: no se entrega suficiente  
455 información a los vocales principales y a veces ni siquiera contamos con el equipo completo.

456 Quería saber cuánto podríamos ajustar en esta partida. En todo caso, lo dejo como consideración  
457 para que lo analicemos entre todos, compañeros.

458 **Abg. Rómulo Guzmán:** Ese tema debe analizarse y debatirse, evaluando los pros y los contras.  
459 Actualmente existe un rubro destinado para el vocal alterno, claramente identificado en el  
460 presupuesto. Si se plantea una modificación, tendríamos que revisar, discutir y, posteriormente,  
461 resolverla. No vamos a complicarnos; simplemente debemos actuar con criterio.

462 Si no hay más observaciones, por favor, señorita secretaria, proceda con la votación para la  
463 aprobación del presupuesto 2026 del GAD Parroquial de Victoria del Portete.

464 **Mgtr. Yamilet Vásquez:** Se procede con la votación.

465 **Vocal María Eugenia Maldonado:** Aprobado

466 **Vocal Xavier Mogrovejo:** Me abstengo, por el tema de la legitimidad de la reunión.

467 **Vocal Miguel Vergara:** Aprobado

468 **Vocal Manuel Pulla:** Aprobado

469 **Abg. Rómulo Guzmán:** Aprobado

470 Con cuatro votos a favor y una abstención, queda aprobado el presupuesto 2026.

#### 471 **CUARTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN**

472 **Abg. Rómulo Guzmán:** Compañeros, quiero agradecerles por su presencia en esta reunión. Este  
473 era el único punto que teníamos previsto tratar. La próxima semana tendremos la sesión ordinaria,  
474 en la cual podremos incluir los puntos del orden del día que ustedes consideren pertinentes.

475 Nada más. Muchas gracias y que tengan una buena tarde.

476 Se levanta la sesión a las 17h00.

477 Para constancia de lo actuado, firman de conformidad.

478

479

480

481

Ab. Rómulo Guzmán

**PRESIDENTE DEL GADPVP**



Mgtr. Yamilet Vásquez

**SECRETARIA-TESORERA**

